



RESOLUCION - R - Nº 400 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 SET 1995

Expte. Nº 1.037/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín Guerra y Marcelo Eduardo Ruiz; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral Nº 337-95, se prorroga las designaciones temporarias de los Sres. Guerra y Ruiz, a partir del 1º y hasta el 31 de Julio de 1995, para continuar desempeñando tareas en la Dirección General del Centro de Cómputos;

Que Secretaría Administrativa, solicita la prórroga de las designaciones temporarias mencionadas, a partir del 1º de Agosto del corriente año y por el término de dos (2) meses;

POR ELLO:

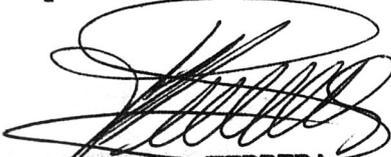
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación temporaria de los Sres. Humberto Martín GUERRA y Marcelo Eduardo RUIZ, en categoría 4, para continuar realizando tareas en la Dirección General del Centro de Cómputos, dependiente de la Secretaría Administrativa, a partir del 1º de Agosto de 1995 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las prórrogas de las designaciones mencionadas en el artículo anterior deberán imputarse a las dos (2) categorías 7 vacantes de la Dirección General del Centro de Cómputos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO